

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria **EXP-UNC:0006232/2015**

CÓRDOBA, 12 NOV 2018

VISTO:

El vencimiento de la designación efectuada por la RHCD N° 208/17 por la que se promueve transitoriamente a la Prof. Silvia Vivas en un cargo de Profesor Titular en la cátedra de Psicología Criminológica; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Vivas se encuentra promovida en un cargo de Prof. Titular semidedicación y de licencia en el cargo de revistr de Prof. Adjunto interino semidedicación en la cátedra de Psicología Criminológica.

Que corresponde realizar una prórroga por el término de tres meses de manera excepcional ya que el cargo aún no fue cubierto por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

(Ad referendum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la promoción transitoria de la Prof. Silvia Vivas (Legajo 39616), del cargo de Profesor Adjunto interino semidedicación, a un cargo de Profesor Titular, semidedicación, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología Criminológica, a partir del día 14.08.18 y hasta el 28.02.19.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

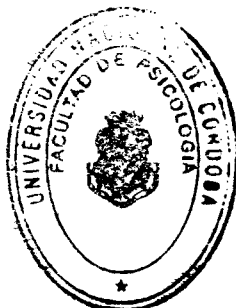
ARTÍCULO 3°: Encomendar a Secretaría Académica inicie los trámites de llamado a concurso, por antecedentes y oposición, de un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la cátedra de Psicología Criminológica.

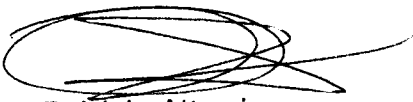
ARTÍCULO 4°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN N°

1700


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología